



004202

DECRETO ALCALDICIO Nº

Quintero 3 0 051, 2015

VISTOS:

SECRETARIO MUNICIPAL

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de GONZALO FELIPE ESPINOZA SALINAS, cédula de identidad Nº domiciliado en
en el giro de venta de provisiones y productos envasados.
Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.
Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de Nº 3063 de Rentas Municipales
El derecho que otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
DECRETO
OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro comercial de venta de provisiones y productos envasados, a GONZALO FELIPE ESPINOZA SALINAS, Rut Nº ubicado en Eusebio Lillo Nº 2415 Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

TAURICIO CARRASCO PARDO